REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 212 -2011-AGN/J

Lima, 27 MAY 2011

VISTO, Informe Nº 001-2011-AGN/CCPM de la Comisión de Concurso Público de Méritos 2011 del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 203-2011-AGN/J de fecha 25 de mayo de 2011, se autorizó la Convocatoria a Concurso Público de Méritos 2011 para la cobertura de las plazas vacantes del Cuadro de Asignación de Personal del Archivo General de la Nación, designándose a la Comisión a cargo del Concurso Público de Méritos 2011, la misma que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Tercero de dicha Resolución debía elaborar una propuesta de Reglamento de Concurso Público de Mérito, así como las Bases del mismo;

Que, la referida Comisión a través del Informe Nº 001-2011-AGN/CPPM remite las propuestas de Reglamento y bases del Concurso Público de Méritos;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Reglamento y las Bases del Concurso Público de Méritos 2011, Anexos Nº 01 y Nº 02, los mismos que forman parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- La Comisión llevará a cabo el Concurso Público de Méritos, de acuerdo al Reglamento y Bases señaladas en el Artículo anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ANA CECILIA CARRILLO SARAVIA
Jefa Institucional (e)